

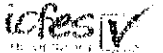
Bogotá, D, C., 14 de Diciembre de 2017



No. 20172101349142

Fecha Radicado: 2017-12-15 12:32:11

Anexos: ..



Doctora

**María Sofía Arango Arango**

**Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales (E)**

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES**

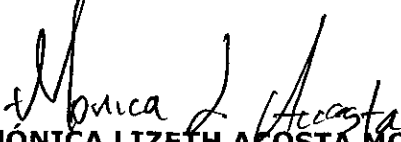
**Ciudad,**

Respetada Doctora,


De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de Diciembre de 2017 del contrato **435** de **2017**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Informe final de gestión del contrato.
4. Copia Cuenta de Cobro.
5. Copia Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
6. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
7. Informe final de gestión.

Cordialmente,

  
**MÓNICA LIZETH ACOSTA MORA**  
**C.C: 1030584030**



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **435**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

<b>CONTRATISTA:</b>	MÓNICA LIZETH ACOSTA MORA	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1030584030			
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/12/2017	<b>Hasta</b>	31/12/2017	<b>INFORME No.:</b>	<b>3</b>


### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>435</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>29/09/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de construcción de ítems, y así cumplir con la meta de los exámenes Saber Pro y Saber T y T, con énfasis en la prueba de lenguaje y humanidades.”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>Septima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (10.500.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 14,23310022678073 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SIETE MILLONES PESOS (7.000.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>decima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Tres (3) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>9/29/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>10/2/2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>435</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA




	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Validación de 25 preguntas de Saber 3 en el área de lenguaje.	100%
2	Corrección de grupo de 25 preguntas de acuerdo con los comentarios sugeridos en la validación.	100%
3	Revisión de 17 preguntas de Saber 5 y 50 de Saber 9 en el área de lenguaje.	100%
4	Entrega de 50 preguntas de Saber 3, 50 de Saber 5° y 50 de Saber 9 del área de lenguaje a Banco.	100%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***LUIS JAVIER TORO BAQUERO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ( 14 ) de ( Diciembre ) de ( 2017 )

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó

Bogotá D.C., 14 de diciembre del 2017

## **Informe gestión final del contrato N°435 de 2017**

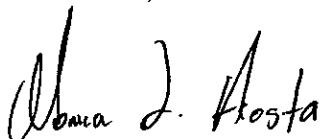
**Contratista: Mónica Lizeth Acosta Mora**

Por medio del presente informe se describe la gestión realizada durante la duración del presente Contrato. Las labores generales y sus especificidades se listan a continuación:

- Revisión de diagramación de 120 preguntas de Saber 5 en el área de lenguaje.
- Convocatoria y capacitación de seis nuevos constructores en el área de lenguaje para la construcción de 150 preguntas para Saber 3 5 y 9.
- Búsqueda y confirmación de treinta profesores para el proceso de validación de 265 preguntas de Saber 3 en el área de lenguaje.
- Aplicación de pruebas de competencias ciudadanas para 5 y 9.
- Validación de 265 preguntas de Saber 3 en el área de lenguaje.
- Revisión de 50 preguntas de Saber 5, 50 de Saber 5 y 50 de Saber 9 en el área de lenguaje.
- Entrega de 50 preguntas de Saber 3, 50 de Saber 5° y 50 de Saber 9 del área de lenguaje a Banco.
- Construcción de 50 ítems del módulo de lenguaje para los exámenes Saber Pro y Saber TyT.

Todas las labores se cumplieron a cabalidad bajo los más estrictos estándares de calidad y en los tiempos estipulados.

Cordialmente,



Mónica Lizeth Acosta Mora

Gestor de Pruebas - Subdirección de Producción de Instrumentos

Dirección: Calle 26 No. 69 - 76. Edificio Elemento Torre 2 Piso 17.

Teléfono: 4841410 Extensión 277

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

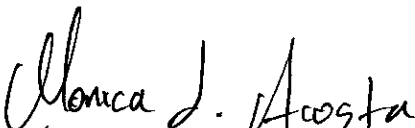
**MÓNICA LIZETH ACOSTA MORA**  
**CC. No. 1030584030**

LA SUMA DE: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)**

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de construcción de ítems, y así cumplir con la meta de los exámenes Saber Pro y Saber T y T, con énfasis en la prueba de lenguaje y humanidades.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 007470438032 de Davivienda.

  
**MÓNICA LIZETH ACOSTA MORA**  
**CC. No. 1030584030**

Bogotá, D.C., 14 de Diciembre de 2017



Bogotá D.C., 14 de diciembre del 2017

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

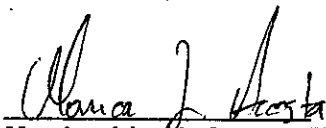
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

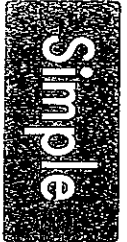
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de diciembre se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Monica Lizeth Acosta Mora**  
**C.C. 1030584030 de Bogotá**



# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte: 2017-12-06 11:06:16 PM Tipo Planilla: 1 Numero Planilla: 1069395612 Referencia pago(PIN): 8882564260  
 Período Cotización: 201712 Período Servicio: 201712

**PAGADA 2017-12-06**

## I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONICA LIZETH ACOSTA MORA		Dirección	CLL 54 SUR 79 D 20	
Documento	CC 1030584030	Extranjero	Teléfono	3163087368	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Residente	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados: 1
Tipo Papeleta	NATURAL		Departamento	BOGOTÁ D.C.	
Ciudad	BOGOTÁ		Identificación	CC-1030584030	
Representante Legal	ACOSTA MORA MONICA LIZETH				

## II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1030584030	Extranjero	Residente	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00		ACOSTA MORA MONICA LIZETH	11001060 - 11		BOGOTÁ D.C.
Días AFP	30	Días EPS	30	Días ARP	30	Días CCF	0
Salario	\$ 1,400,000						

## III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Código AFP:	25-14	Código EPS:	EPS017
Código AFP Traslado:		Código EPS Traslado:	
<b>COLPENSIONES</b>			
IBC AFP	\$ 1,400,000	IBC EPS	\$ 1,400,000
Total Cotización AFP:	\$ 224,000	Aporte EPS	\$ 175,000
Fondo Solidaridad Pensional	\$ 0	Aporte UPC	\$ 0
Fondo Solidaridad Subsistencia	\$ 0	Tarifa Salud	12,5 %
Tarifa AFP	16 %	Responsable UPC	

<b>LIBERTY SEGUROS</b>			
Código CCF	NIN-CC	IBC ARP	\$ 1,400,000
IBC CCF:		Aporte	\$ 7,400
Aporte CCF:		Tarifa ARP	0,522 %
Tarifa CCF	0 %	Clase de Tarifa ARP	1

<b>IV. PARAFISCALES</b>			
Aporte Ministerio	\$ 0	Tarifa Minilateral	0 %
Aporte ICBF	\$ 0	Tarifa ICBF	0 %
Aporte SENA	\$ 0	Tarifa SENA	0 %
ESAP	\$ 0	Tarifa ESAP	0 %

Novedades															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CGR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
															0

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0915 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 30 66 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 66 - Barranquilla: 361 86 56 - Resto del País: 016000 971 971.  
 jhdg que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



